Asunción, 18 de setiembre de 2023

Nota UOC N° 1653/2023

Señor
Abog. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2023 "Adquisición De Medicamentos de Alta Rotación" – ID N° 434839.

En ese contexto, se solicita Certificación del producto, y la aprobación de la FDA/CE es importante porque valida la necesidad de hacer estudios de investigación sobre cómo funcionan los fármacos, permite determinar la dosis apropiada, determinar la mejor forma para administrarlos y evaluar cualquier interacción entre medicamentos, y para que un medicamento reciba la aprobación de la FDA, el fabricante debe demostrar que el producto es seguro y eficaz. Aunque no hay medicamento libre de riesgos, los estudios de investigación y las pruebas deben demostrar que los beneficios del medicamento o del dispositivo para determinada afección superan los riesgos que puede correr el paciente al hacer uso del producto.

Dicha certificación aplica para el Ítem N° 28 y se incluye al pliego de bases y condiciones atendiendo a la necesidad de garantizar la calidad del producto a ser adquirido. Y como Convocante estamos obligados a garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, con la adquisición de bienes de buena calidad.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.09.18 16:09:25 -04'00'

Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C